



CONAIPD

Antiguo Cuscatlán, 5 de octubre de 2020.

Licda. Elsa Lizeth Marroquín de Amaya
Contadora
Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad.
Presente.

Por medio de la presente autorizo incluir la **Reprogramación Presupuestaria Administrativa 03/2020 con fondos propios.**

Las modificaciones en el Presupuesto vigente 2020 del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, según del siguiente detalle:

ESPECIFICO	CONCEPTO	LINEA 001	FONDO GENERAL	
			REFUERZO	DISMINUCIÓN
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos.		\$ 800.00	
54101	Productos de Alimentación para Personas			\$ 800.00
	TOTALES		\$ 800.00	\$ 800.00

IUSTIFICACIÓN

Reforzar los específicos del presupuesto vigente del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad; para ser utilizados en lo siguiente:

REFUERZO: Servirá para reforzar los específicos detallados en el cuadro presentado arriba, para los cuales no se estimó saldo suficiente en el presupuesto original.

DISMINUCIÓN: Disminuir los específicos detallados en el cuadro arriba presentado; dichos específicos de disminuirán de los fondos para reforzar específicos que no se les estimó saldo suficiente en el presupuesto original.


Dr. Mauricio Díaz Barrera
Director Ejecutivo

